



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0219-2022-SENAMHI/OA

Lima, 29 de diciembre de 2022

VISTO: El Informe N° D000787-2022-SENAMHI-UA, de fecha 28 de diciembre del 2022, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente Año Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva antes mencionada refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0002-2022-SENAMHI-OA, de fecha 20 de enero de 2022, se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al año fiscal 2022, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-SENAMHI-OA, de fecha 23 de febrero de 2022, se aprueba la primera modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al año fiscal 2022, en la cual se incluyó un (01) procedimiento de selección;



Firmado digitalmente por TEJADA
OJEDA Lidia Julissa FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 11:13:21 -05:00



Firmado digitalmente por RUIZ
MELGAREJO Felipe Benito FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 10:45:12 -05:00

Que, mediante Resolución Directoral N° 0035-2022-SENAMHI/OA, de fecha 27 de abril de 2022, se aprueba la segunda modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó un (01) procedimientos de selección y se excluye cinco (05) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0049-2022-SENAMHI/OA, del 19 de mayo de 2022, se aprueba la tercera modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó tres (03) procedimientos de selección y se excluye dos (02) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0059-2022-SENAMHI/OA, del 02 de junio de 2022, se aprueba la cuarta modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó tres (03) procedimientos de selección y se excluye un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0074-2022-SENAMHI/OA, del 16 de junio de 2022, se aprueba la quinta modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó cuatro (04) procedimiento de selección y dos (02) contrataciones bajo el método especial de contratación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0105-2022-SENAMHI/OA, del 26 de julio de 2022, se aprueba la sexta modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó dos (02) procedimiento de selección y se excluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0115-2022-SENAMHI/OA, del 12 de agosto de 2022, se aprueba la séptima modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó de un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0151-2022-SENAMHI/OA, del 28 de setiembre de 2022, se aprueba la octava modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó un (01) procedimiento de selección y se excluyó un (01) procedimiento de selección;



Que, mediante Resolución Directoral N° 0169-2022-SENAMHI/OA, del 16 de noviembre de 2022, se aprueba la décima modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó una (01) contratación mediante el método especial de contratación de Acuerdo Marco y una (01) contratación a través de un procedimiento de selección de adjudicación simplificada; y, la exclusión de dos (02) procedimientos de selección;

Firmado digitalmente por RUIZ MELGAREJO Felipe Benito FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 10:45:26 -05:00



Que, mediante Resolución Directoral N° 0175-2022-SENAMHI/OA, del 22 de noviembre de 2022, se aprueba la undécima modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyó una (01) contratación mediante el método especial de contratación de Acuerdo Marco y dos (02) contrataciones a través de un procedimiento de selección;

Firmado digitalmente por TEJADA OJEDA Lidia Julissa FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 11:13:34 -05:00

Que, mediante Resolución Directoral N° 0201-2022-SENAMHI/OA, del 06 de diciembre de 2022, se aprueba la duodécima modificación el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2022, el mismo que incluyo una (01) contratación directa; y, se excluyó cuatro (4) procedimientos de selección;

Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto solicita la décima tercera modificación del PAC del SENAMHI 2022, a fin de que se proceda con la exclusión de procedimientos de selección conforme a lo siguiente:

EXCLUSIÓN:

N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (S/)	FECHA PREVISTA	REF. PAC
1	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTÍA DE SWITCH DE RED	64,000.00	Julio	22
2	Concurso Público	Servicio	SERVICIO DE COMUNICACIÓN VOZ Y DATA	592,261.28	Octubre	52

Con el visto bueno del Director de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 082-2021-SENAMHI/PREJ de fecha 21 de diciembre del 2021;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2022, con la exclusión de dos (02) procedimientos de selección, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF y modificatorias.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firma Digital
 Firmado digitalmente por RUIZ MELGAREJO Felipe Benito FAU
 20131366028 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.12.2022 10:45:34 -05:00



Firma Digital
 Firmado digitalmente por TEJADA OJEDA Lidia Julissa FAU
 20131366028 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.12.2022 11:13:46 -05:00



Firma Digital
 Firmado digitalmente por ALIAGA ELESANO Jersson Raul FAU
 20131366028 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 29.12.2022 15:32:59 -05:00



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

B) AÑO :

2022

C) SIGLAS :

SENAMHI

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

20131366028

F) PLIEGO :

331

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SWITCH DE RED	8413151400229006	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		64000.00	15	01	13	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	
52	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE COMUNICACIÓN VOZ Y DATA	8311160300232363	36 - Servicio	548	1 - Soles		592261.28	10	01	01	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	